

I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
ALCALDIA /

DECRETO EXENTO Nro. 2517
PUCON, 30 NOV. 2011

VISTOS:

- 1.- La Ley Nro. 20.481 del Ministerio de Hacienda que Aprueba el **Presupuesto al Sector Público para el año 2011.**
- 2.- El D.E. N° 2714 de fecha 17.12.2010, el **CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON**, Aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el 2011.
- 3.- El **CONCEJO COMUNAL DE PUCON**, Aprobó las siguientes Modificaciones Presupuestarias en Sesiones Ordinarias N°262 de fecha 02.11.2011 y N° 264 de fecha 09.11.2011.
- 4.- Las Atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L N° 1, de 2006, Interior.

DECRETO:

- 1.- **MODIFICASE** al Presupuesto de Ingresos y

Gastos municipal:

<u>AUMENTO DE INGRESOS</u>		
03.01	PATENTES Y TASAS POR DERECHO	19.800
08.99	OTROS	730
	TOTAL	M\$ 20.530

<u>AUMENTO DE GASTOS</u>		
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	5.000
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	190
22.08	SERVICIOS GENERALES	3.872
22.09	ARRIENDOS	3.357
22.11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	2.110
24.01	AL SECTOR PRIVADO	46
24.03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	13.500
29.04	MOBILIARIOS Y OTROS	313
29.06	EQUIPOS INFORMATICOS	368
	TOTAL	M\$ 28.756

<u>DISMINUCION DE GASTOS</u>		
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	687
22.02	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	200
22.04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	839
22.05	CONSUMOS BASICOS	6.500
	TOTAL	M\$ 8.226

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GLADIELA E. MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



PABLO SOTO ARAYA
ALCALDE(SUB)

Vº Bº UNIDAD DE CONTROL

PISA/GEMP/MVRA/mcoc.

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional de la Araucanía. (2)
- Subsecretaría de Desarrollo Reg. y Adm.
- Intendencia IX Región.
- Control Interno.
- Direcc. de Admin. y Finanzas.
- Archivo.